

INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA

Estimados Accionistas

TRABRIMAN S.A

Presente. -

De mi consideración:

Dando cumplimiento en lo contemplado a la Ley de Compañías, a los estatutos de la empresa TRABRIMAN S.A., y como Representante Legal de la empresa, presento el respectivo informe de labores administrativos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

1. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, LABORAL Y LEGAL

ANTECEDENTES. - En esta mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control como el Servicio de Rentas internas, realizando todas las obligaciones tributarias mensuales, así como la declaración del Impuesto a la renta que se lo realiza anualmente.

Así como también el pago a las entidades locales por la emisión de la patente Municipal, la firma cumple con sus obligaciones y los plazos establecidos por todas las entidades locales y de control.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS.

Durante el ejercicio del año 2019, en mi administración se realizó una planificación de actividades que ayudo al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

La gerencia da estricto cumplimiento a las actas de juntas ordinarias y extraordinarias, que son aprobadas en unanimidad por la Junta General.

1. SITUACION FINANCIERA.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, como es el balance general se presentan conforme entrega el contador, por lo cual se le facilito toda la información requerida por el profesional de la contabilidad, de tal manera que adjunto en el presente informe.

Dando cumplimiento con lo que estipula la Ley de Compañías de acuerdo a lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, en su resolución N° SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, de fecha 12 de enero del

2011, se presentan los Estados Financieros del año 2019 de acuerdo al Plan de Cuentas NIIF –NIC (Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad)

4.- PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES.

Pongo en consideración a la Junta General de Accionistas que al momento de hacer los balances no fueron justificados todos los ingresos con las respectivas facturas de compras (prestación de servicio de transporte por terceros y socios), quedando así utilidades altas, me permito sugerir que las utilidades se utilicen para pagos a proveedores, y el restante se destinen Utilidades acumuladas hasta que existan fondos para repartir dividendos.

5.- POLITICA Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2020.

Una de nuestras políticas es mantener una posición de liderazgo en cuanto las prestaciones de los servicios que brindamos que sea de calidad y calidez hacia nuestros clientes del sector público que son las entidades contratantes y como también al sector privado.

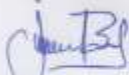
Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua de nuestro personal que está a cargo ya sea administrativo como operativo.

La estrategia a seguir este año es de ofrecer nuestro servicio de calidad a clientes particulares con profesionales calificados, en las actividades de Servicio de Transporte Escolar.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos los compañeros socios, quienes han depositado su confianza en mi persona por el trabajo tesorero realizado, a todos ustedes que hicieron posible la culminación de las metas y objetivos propuestos en este año arduo de trabajo.

Lumbaqui, 01 de septiembre del 2020

Atentamente;



Lic. Benitez Ortiz Jhony
C.I 2100192182